

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2508 *Resolución de 22 de febrero de 2013, de la Universidad de Deusto, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Acceso a la Abogacía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012 (publicado, por Resolución del Secretario General de Universidades de 17 de enero de 2013, en el BOE de 8 de febrero de 2013), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Bilbao, 22 de febrero de 2013.—El Rector, Jaime Oraá Oraá.

ANEXO

Universidad: Universidad de la Iglesia de Deusto.
Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Acceso a la Abogacía.
Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	54
Optativas (OP)	
Prácticas (PE)	30
Trabajo fin de Máster (TFM)	6
Total créditos	60

Estructura del plan de estudios del Máster universitario en Acceso a la Abogacía

Materia	ECTS ofertados	ECTS cursados	Tipo
Derecho Civil	6	6	OB
Derecho Penal	6	6	OB
Derecho Mercantil	6	6	OB
Estrategias procesales, litigación y sistemas alternativos de resolución de conflictos	9	9	OB
Deontología, turno de oficio y organización profesional.	9	9	OB
Derecho Laboral.	6	6	OB
Derecho Administrativo.	6	6	OB
Derecho Tributario.	3	3	OB
Responsabilidad civil, seguro y gestión de riesgos.	3	3	OB
Prácticas externas.	30	30	PE
Trabajo fin de Máster.	6	6	TFM